



DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantía

LPN Nº 25/2014 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES - PLURIANUAL - ID Nº 277.508.
ADENDA Nº 01 AL CONTRATO Nº 179/2014 – QUIMFA S.A.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme, con Cédula de Identidad Nº 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de Agosto de 2013, y, el Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn, con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, ambos, facultados a suscribir el presente Contrato por Resolución D.G.O.C. Nº 1536 de fecha 14 de Diciembre de 2015, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma QUIMFA S.A., domiciliada en la calle Avenida Primer Presidente e/ Yrendague y De los Angeles, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Alcides Nicanor Vargas Pereira, con Cédula de Identidad Nº 519.217; según Poder Especial, otorgado por la Escribana Ana María Zubizarreta, Registro Nº 896, Escritura Nº 24, denominado en adelante la CONTRATISTA, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato de "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES"- PLURIANUAL el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Por Memo D.G.G.I.E.S. Nº 3377 de fecha 27 de Noviembre de 2015, la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud, solicita la extensión de vigencia del Contrato Nº 179/2014 con la firma QUIMFA S.A.; en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 25/2014; Adquisición de Medicamentos e Insumos Médicos para el Programa Nacional de Diabetes, a los efectos de dar cumplimiento a su correspondiente ejecución.

Que la firma QUIMFA S.A. en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 25/2014, Adquisición de Medicamentos e Insumos Médicos para el Programa Nacional de Diabetes; ha manifestado su conformidad al proceso de ampliación de la vigencia del contrato supramencionado.

Por Dictamen A.J. DGOC Nº 520 de fecha 11 de Diciembre de 2015, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud; y las justificaciones para la misma; considera que corresponde otorgar la extensión de vigencia solicitada y no encuentra objeciones legales para seguir con los trámites administrativos de rigor.

Que por Resolución DGOC Nº 1536 de fecha 14 de Diciembre de 2015, se aprueba la extensión de vigencia del Contrato Nº 179/2014 suscrito con la firma QUIMFA S.A. en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 25/2014.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la Cláusula Nº 6 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Contratista, acuerdan extender el plazo de la Vigencia del Contrato Principal; así como también la extensión la Vigencia de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, hasta el 31 de Diciembre del 2.016.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 29 días del mes de noviembre de 2015.

Sr. Alcides Nicanor Vargas Pereira
CONTRATISTA

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE
Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE